



CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 16 MASCULINO 2023

ZARAPICOS (Salamanca Golf & CC) - 29 de abril al 1 de mayo

REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes, Condiciones de la Competición, Código de Conducta y Política de Ritmo de Juego de la RFEG, serán de aplicación las siguientes reglas locales:

1. FUERA DE LÍMITES (Regla 2.1)

Están definidos por líneas blancas, estacas blancas y vallas que delimitan el campo prevaleciendo por este orden.

2. AREAS DE PENALIZACION (Regla 17)

Zonas de dropaje en áreas de penalización (Modelo Regla Local E-1)

Se habilita una zona de dropaje en el hoyo 17 para tomar alivio como opción adicional a la regla 17.1

3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16.1)

Tienen consideración de **Terreno en Reparación todas** las áreas rodeadas de línea blanca o azul (continua o discontinua), así como las marcadas con estacas azules.

Tendrán así mismo esta consideración todos los árboles con tutor situados en el área general, si existe interferencia con el árbol o su alcorque, el alivio se realizará de acuerdo con lo prescrito en el procedimiento de la regla 16.1b

4. OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO (Modelo Regla Local F-1)

Todos los caminos y sus cunetas son objetos integrantes del campo

5. COLOCACION DE BOLA (Modelo Regla Local E-3)

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización **solo una vez**, colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- El punto de referencia es el punto de la bola original
- El tamaño del área de alivio es el largo de una tarjeta (20cms.) desde el punto de referencia
- El área de alivio no debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
- Debe estar en el área general

Al proceder de acuerdo a esta Regla Local, el jugador debe elegir un sitio para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las Reglas 14.2b(2) y 14.2

Penalización por infracción de las Reglas Locales

Penalización General

Notas Importantes:

- a) Es responsabilidad de todos los jugadores **jugar sin demoras y dentro del tiempo permitido, de acuerdo con la Política de Ritmo de Juego establecida para la competición (Regla 5.6b)**. El Juego Lento será cronometrado tan pronto se observe.
- b) **La decisión de un árbitro es final**, siendo prerrogativa de éste conceder la petición de una segunda opinión.

Árbitros

D. Carmelo Castillo Gañán (Principal)

D. Alfredo Cisneros Díaz

D. Antonio Cascón Sanz